

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cortes de Pallás

2026/08879 *Anuncio del Ayuntamiento de Cortes de Pallás sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 3/2026, por suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales.*

ANUNCIO

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 110 de fecha 04/06/2026, la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 3/2026 por suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales, y expuesto al público por un plazo de 15 días, a los efectos de que las personas interesadas pudieran examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimaran oportunas.

Visto que durante el citado período no se han presentado alegaciones al mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se eleva a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de dicho expediente, cuyo resumen es el siguiente:

- Modificación presupuestaria en la modalidad de crédito extraordinario por importe de 20.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria		Descripción	Importe
Programa	Económica		
34200	22111	Productos mantenimiento piscinas	20.000,00
TOTAL			20.000,00

- Modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito por importe de 308.585,91 euros.

Aplicación presupuestaria		Descripción	Importe
Programa	Económica		
17100	21000	Mantenimiento de parques y jardines	20.000,00
16000	21000	Mantenimiento alcantarillado	3.600,00
16210	22709	Recogida ecoparque	18.000,00
23100	22609	Actividades culturales	20.000,00
23100	22699	Otros gastos diversos servicios sociales	80.985,91
32600	22798	Servicio formación adultos	18.000,00
32600	22799	Actividades apoyo educativo	30.000,00
33400	22709	Contrato servicio UMSC	12.500,00
33400	22710	Contrato servicio Ateneo	12.500,00
33700	21200	Mantenimiento centros sociales	10.000,00
33800	22799	Festejos populares	20.000,00
91200	22601	Atenciones protocolarias	20.000,00
91200	23001	Asistencia órganos de gobierno	3.000,00
44110	21400	Mantenimiento de vehículos	20.000,00
45000	22199	Otros suministros brigadas	20.000,00
TOTAL			308.585,91



• Modificación con Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 328.585,91 euros.

Descripción	Aplicación presupuestaria Económica	Importe disponible	Importe empleado	Importe restante
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	87000	639.262,17	328.585,91	310.676,26
TOTAL		639.262,17	328.585,91	310.676,26

De conformidad con el artículo 171.1 del mencionado texto, contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, dentro del plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Cortes de Pallás, 7 de julio de 2026.—El alcalde, David Herrera Lambiez.

